

32.1
Fusagasugá, 2025-08-15

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

No. PROCESO	F-CD-271-2
OBJETO	ALQUILER DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TAEKWONDO PARA EL XII ENCUENTRO DE TAEKWONDO MODALIDAD DE COMBATE COPA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario una ampliación de cronograma, teniendo en cuenta la liberación de correos en cuarentena del día de hoy por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología - Servicios Tecnológicos se evidencia la recepción de un correo con asunto **F-CD-271-2** proceso cerrado el día de ayer 15 de julio de 2025, quedando así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	19 de agosto de 2025	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 19 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-271-2. (Ver notas 1, 2, 3 y 4)
Acceso a la información	Únicamente el 20 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <u>previa solicitud por parte del cotizante</u> .
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 21 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-271-2. (Ver notas 1, 2 y 3)

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Fernanda Lozano Cifuentes
Oficina de Compras

Vo.Bo. Jefatura de Compras: 

32.1-41